



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2016

P.I.E. N° 1710/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, responda lo siguiente: Remita el extracto de las cuentas de la Empresa Samsung Engineering Bolivia Co. LTD, existentes en el sistema financiero boliviano, correspondiente al año 2015 y 2016.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Ester Torrico Peña
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 3 Hora: 17:00
 24 ENE 2017

RECIBIDO

Nº Correlativo..... Firma:.....



La Paz, 03 Ene 2017
 MEFP/DM/JG -0009



Excmo.
 Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 1710/2016-2017

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 1710/2016-2017, planteada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota ASFI/DAJ/R-236208/2016, presentada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES		COMITÉ DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO			
DIA 25	MES 01	AÑO 17	HORA 17:15
No. CORRELATIVO		FIRMA e	
No. EJEMPLARES 1	No. FOJAS 3		

Luis Alberto Aroa Catacora
 MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

María Nela Prado, reñada Vo.Bo.
 Jefa de Gabinete

H.R.: 1-12333-R
 VPSF-ASFI
 Adj. Lo indicado (Fs.2)
 C.c.: Archivo



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 19
 Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Oruro
 Teléfono: (591-2) 220 3434
 www.economiayfinanzas.gob.bo
 La Paz - Bolivia